FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

CONTRATO

0115 DE 2021

empocaldas contrapena penar la bierentr

OBJETO

REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO, SECTOR

PARQUE INFANTIL, SALIDA A PACORA Y PARCHEO EN

CONCRETO, DE DOS SITIOS POR DAÑOS DE ACUEDUCTO EN EL

BARRIO PALENQUE, DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

LUGAR DE EJECUCIÓN

SALAMINA, CALDAS

VALOR

\$72.433.100

CONTRATISTA

DUQUE Y DUQUE INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.

NIT

810.003.968-6

PLAZO

30 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL

ACTA DE INICIO.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

44256

PÓLIZA DE RCE No.

13887

COMPAÑIA DE SEGUROS

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

		ViGi	ENCIA	\/41.0D.41104.D.4.D.0	
GARANTIA	CUMPLE	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO	
CUMPLIMIENTO	SI	8-mar-21	8-jul-21	\$ 21.729.930,00	
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	8-mar-21	8-abr-24	\$ 14.486.620,00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 M	ESES Y 0 DIAS	\$ 14.486.620,00	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	8-mar-21	8-jul-21	\$ 21.729.930,00	

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0115 DE 2021 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

10 MAR 2021

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Secretario General

TOMADOR POLIZA DE SEGURO DE POLIZA / ENDOSO **CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS** DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. 44256 0 **LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** CL 10 18 76 CA 32 BOGOTÁ, D.C., 10/03/2021. MANIZALES VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 08/03/2021, **CALDAS** VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/04/2026. NIT: 8100039686 / Teléf. 8845814 **NUMERO DE FACTURA** 05 - 0044256 / 000 **ASEGURADO BENEFICIARIO** EMPOCALDAS S.A. E.S.P / **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** CRA 23 NO.75-82 CRA 23 NO.75-82 **MANIZALES** MANIZALES **CALDAS CALDAS** NIT: 8908032399 Teléf. 8867080 NIT: 8908032399 Teléf. 8867080

NEGOCIO NUEVO

PRIMA		GASTOS	DE EXPEDICION		IVA	F	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 254.598	00	СОР	10.000,00	COP	50.274,00	COP	314.872,00	09/04/2021

INTERMEDIARIOS :

PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES DE SEGUROS

CLASE: AGENCIAS

CLAVE: 600503

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270720-1347-P-05-CUPAESP06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270720-1347-NTP-05-CUPA05-000I



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO		
DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.		CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	44256 / 0		
		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
CL 10 18 76 CA 32		BOGOTÁ, D.C., 10/03/2021.			
MANIZALES		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 08/03/2021,			
CALDAS		VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/04/2026.			
MANIZALES CALDAS NIT: 8100039686 Teléf. 884581	Teléf. 8845814	NUMERO DE FACTURA	05 - 0044256 / 000		

CARATULA _______ PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS LEY 142 DE 1994 OBJETO DEL SEGURO : GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO NO. 115/CUYO OBJETO ES REPOSICION Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO, SECTOR PARQUE INFANTIL, SALIDA A PACORA Y PARCHEO EN CONCRETO, DE DOS SITIOS POR DAÑOS DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO PALENQUE, DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS. EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL 🖊 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 21,729.930,00 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 08/03/2021, hasta las 0 hs del 08/07/2021 Prima de la Cobertura : COP 20.192,00 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 14.486.620,00 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 08/03/2021, hasta las 0 hs del 08/04/2024 Prima de la Cobertura : COP 89.460,00 ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS -----Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 08/04/2021, hasta las 0 hs del 08/04/2026 Prima de la Cobertura : COP 144.946,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270720-1347-NTP-05-CUPA05-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

POLIZA **TOMADOR** POLIZA DE SEGURO DE **ENDOSO** RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO 13887 **DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.** n **LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** CL 10 18 76 CA 32 BOGOTÁ, D.C., 10/03/2021. MANIZALES - LAS 0HS DEL 08/03/2021, VIGENCIA INICIACION **CALDAS** VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/07/2021. NIT: 8100039686 Teléf. 8845814 **NUMERO DE FACTURA** 06 - 0013887 / 000 **ASEGURADO** BENEFICIARIO DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. TERCEROS AFECTADOS CL 10 18 76 CA 32 **MANIZALES CALDAS** NIT: 8100039686 Teléf. 8845814

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 50.000,00	COP 10.000,00	COP 11.400,00	COP 71.400,00	09/04/2021

INTERMEDIARIOS :

PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES DE SEGUROS

CLASE: AGENCIAS

CLAVE: 600503

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072020-1347-P-06-RCGO07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.

No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCG005-000I



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 3000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

ENDOSO POLIZA DE SEGURO DE **POLIZA TOMADOR** RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO 13887 DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. **LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** CL 10 18 76 CA 32 BOGOTÁ, D.C., 10/03/2021. **MANIZALES** VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 08/03/2021. **CALDAS** VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/07/2021.

NUMERO DE FACTURA

CARATULA

06 - 0013887 / 000

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Teléf. 8845814

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DANOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 115 CUYO OBJETO ES REPOSICION Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO, SECTOR PARQUE INFANTIL, SALIDA A PACORA Y PARCHEO EN CONCRETO, DE DOS SITIOS POR DAÑOS DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO PALENQUE, DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

"...LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES..."

EXCLUSIÓN DE RECLAMOS POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE TRANSMISIÓN Y/O CONTAGIO, REAL O SUPUESTO, DE ENFERMEDADES, EPIDEMIAS Y/O PANDEMIAS, EN ESPECIAL AQUELLAS QUE SE DERIVEN DEL CONTAGIO DEL CORONA VIRUS COVID 19. SE EXCLUYE EXPRESAMENTE CUALQUIER RECLAMO DERIVADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O A CONSECUENCIA DE FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS O GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES, RESPECTO DE SUS PRODUCTOS, BIENES, SERVICIOS FRENTE A EMPLEADOS, CLIENTES Y/O TERCEROS

%LEY Y JURISDICCIÓN:

COLOMBIANA

NIT: 8100039686

%MODALIDAD DE COBERTURA:

OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:

Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:

30 días contados a partir de la emisión de la póliza

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCG005-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE

RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

CL 10 18 76 CA 32

MANIZALES

CALDAS

POLIZA / ENDOSO

RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

13887 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 08/03/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/07/2021.

NUMERO DE FACTURA 06 - 0013887 / 000

Teléf. 8845814 NUMERO DE FACTURA

CARATULA

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:

NIT: 8100039686

Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

AMPARO BASICO----- COP

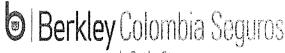
21.729.930,00 /

Predios Labores y Operaciones (PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

- 1. Incendio y/o explosión
- 2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.
- 3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.
- 4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.
- 5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
- 6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.
- 7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.
- 8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.
- 9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCG005-0001



La Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

TOMADOR POLIZA DE SEGURO DE POLIZA / ENDOSO RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO 13887 / DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. **LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** CL 10 18 76 CA 32 BOGOTÁ, D.C., 10/03/2021. **MANIZALES** - LAS 0HS DEL 08/03/2021, VIGENCIA INICIACION **CALDAS** VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/07/2021. NIT: 8100039686 Teléf. 8845814 **NUMERO DE FACTURA** 06 - 0013887 / 000

CARATULA

Celaduria, Vigilancia y Seguridad".

- 10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.
- 11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"
- 12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.
- 13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.
- 14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.
- 15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

______ LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 21.729.930,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 21.729.930,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCG005-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO		
DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	13887 / 0		
		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	***************************************		
CL 10 18 76 CA 32		BOGOTÁ, D.C., 10/03/2021.			
MANIZALES CALDAS		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 08/03/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/07/2021.			
NIT: 8100039686	Teléf. 8845814	NUMERO DE FACTURA	06 - 0013887 / 000		

CARATULA

* *	AMPARO BÁSI	CO Y DEMAS E	VENTOS:												
	EL ASEGURAI	O PARTICIPAR	Á EN TODO	Y CADA	EVENTO	INDEMNIZABLE	POR	LA	PRESENTE	POLIZA	EN I	UN 10.0)% DEI	OTYOM	DEL

MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 3.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCG005-000I



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571):357-2727

Linea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. /		Identificación	NIT: 8100039686	
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	/	PÓLIZA / ENDOSO	13887 /	0

Referencia de Pago	060013887000		
Valor Total a Pagar: \$	71.400,00		
Fecha límite de pago	09/04/2021		

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	Identificación	NIT: 8100039686
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO /	PÓLIZA / ENDOSO	13887 / 0

D	Detalle del Pago en Cheque					
Código Banco	Cheque N°	Valor \$				
		NO. 00 TO 10				

Referencia de Pago	060013887000		
Valor Total a Pagar: \$	71.400,00		
Fecha límite de pago	09/04/2021		

b Berkley

Total medios de pago	Valor \$
Efectivo	
Cheques	



415)7709998724754(8020)060013887000(3902)00000007140000(96)20210409

- BANCO -